

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IRAM S.A., CELEBRADA EL 01
DE MARZO DEL 2020**

En Guayaquil, al primer día del mes de marzo año dos mil veinte, a las 16H00, en las oficinas de la Compañía Constructora Iram S.A IRAMSA en liquidación, ubicada en la dirección García Goyena N 2116 y Tungurahua, en la ciudad de Guayaquil, de la Provincia del Guayas se encuentran presentes los accionistas de la Compañía Constructora Iram S.A., en liquidación: AREVALO LOPEZ MARIA JOSE, propietaria de No. 160 ciento sesenta acciones normativas y ordinarias de USD 1,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que da derecho a No. 160 ciento sesenta votos; AREVALO MOSCOSO ROBERTO OLVI, propietario de No. 634 seiscientos treinta y cuatro acciones nominativa y ordinaria de USD 1,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que da derecho a No. 634 seiscientos treinta y cuatro votos y TORRES GUZMAN CHRISTIAN REYNALDO propietaria de No. 6 seis acciones nominativa y ordinaria de USD 1,00 dólares que da derecho a 6 seis voto En consecuencia, se encuentra representada el total del capital pagado de la compañía que es de USD 800,00 Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América y la totalidad de los accionistas, quienes acuerdan por unanimidad, constituirse en sesión de Junta Universal, al tenor de lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías vigente y los Estatutos Sociales.

Preside la sesión, el señor AREVALO MOSCOSO ROBERTO OLVI, en su calidad de presidente de la junta y actúa como secretario la señorita AREVALO LOPEZ MARIA JOSE. El presidente dispone que antes de instalar la sesión el secretario formule la lista de los Accionistas asistentes, con indicación del nombre de cada uno, el número y valor de sus acciones, comparados con el Libro de Acciones y Accionistas; Hecho lo cual informa que si existe el Quorum legal para la instalación, lo cual es declarado por el Presidente. Los accionistas asistentes acuerdan plenamente en conocer y resolver los siguientes puntos del día:

PUNTO UNO: Aprobación de la Información Financiera al 31 de diciembre del 2019.

PUNTO DOS: Aprobación del asiento de compensación de pérdidas con utilidades del periodo fiscal 2019.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

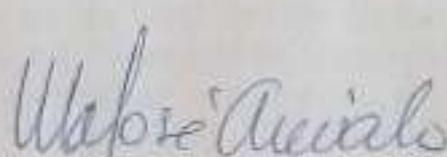
- 1) Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS, al 31 de diciembre del 2019.
- 2) Aprobar el asiento de compensación de pérdidas con utilidades del ejercicio fiscal 2019

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 18h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.



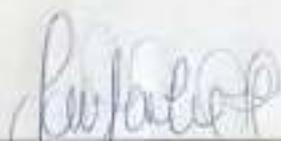
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
Roberto Arévalo Moscoso
CI: 0903541233



SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
María Jose Arévalo López
CI: 0913775896

ASIENTOS DE COMPENSACION DE PERDIDAD CON UTILIDADES
2019

	1		
1/1/2020	UTILIDAD DE EJERCICIO	44.423,14	
	PERDIDAS ACUMULADAS		44.423,14
	R/ AJUSTE POR COMPESACION UTILIDADES CON PERDIDAS 2019		



FIRMA CONTADOR

NOMBRE: Sara Arevalo Lopez

RUC: 0913775888001



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: Roberto Arevalo Moscoso

CI: 0903541233